

ficado por los Auditores de Cuentas de la sociedad, tal y como prevee el ordenamiento legal vigente.
2.º Autorizar tan ampliamente como en derecho sea menester a los Administradores de la sociedad para que, indistintamente, procedan al otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de inmediato y gratuitamente los documentos pertinentes relacionados con los puntos de las órdenes del día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixac, 30 de mayo de 2001.—Jesús Mainar Muñoz, Administrador.—30.421.

CARTRADE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Cartrade, Sociedad Anónima», de fecha 31 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Valencia, avenida Pérez Galdós, número 115, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionista para que, a partir de la convocatoria de la Junta, puedan examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.156.

CASAS EN RENTA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, calle Casas de Campos, 3, séptimo, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el

mismo lugar y donde se celebra la Junta general ordinaria, es decir, en Málaga, calle Casas de Campos, 3, séptimo, los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 4 de junio de 2001.—El Órgano de Administración.—33.173.

CAT GAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RECREATIVOS XATON, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Cat Games, S. L.» y «Recreativos Xaton S. L.» (sociedad unipersonal), celebradas el día 29 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Cat Games, S. L.» de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario de «Cat Games, S. L.» y la Administradora única de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal).—31.119.

y 3.ª 13-6-2001

CEDIG, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «Cedig, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bureba, 24 y 26, de Leganés (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a su envío gratuito, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés, 8 de junio de 2001.—El Administrador único, Jesús Jiménez Blanco.—33.175.

CEMISA, CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS, S. L.

Se convoca Junta general de socios, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en la localidad de Meco (Madrid), polígono industrial «Mesa Cuesta», naves 4 y 5, el día 30 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el mismo día, 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con el contenido del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informe a los señores socios del derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Meco, 9 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.976.

CENTRE CULTURAL I ESPORTIU XALOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o, en su caso, elección del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet, 1 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «Centre Cultural i Esportiu Xaloc, Sociedad Anónima», el Secretario.—30.347.

CENTRO COMERCIAL LA CEBADA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión liquidadora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Cebada, sin número, el próximo día, 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso, de ser necesario, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, día 30 de junio, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995 y 2000, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Propuesta y aprobación del Balance final de la compañía en liquidación.